

Tema 8.º Reglas generales de aplicación y definiciones de servicios específicos.—Tarifa E. 1.—Concepto.—Actividad que comprende.—Base.—Devengo.

Tema 9.º Tarifa E.2.—Concepto.—Base.—Reglas de aplicación.

Tema 10. Tarifas E.3 y E.4.—Concepto.—Actividades que comprende.—Bases.—Devengo.

Tema 11. Tarifas E.5 y E.6.—Concepto.—Actividades que comprende.—Bases.—Devengo.

Tema 12. Autoridades y competencias en el puerto.

Tema 13. Utilización de las instalaciones en la zona de servicio.—Acceso a la misma.—Circulación por dicha zona y establecimiento en la misma.

Tema 14. Atraque.

Tema 15. Carga, descarga y transporte de mercancías en la zona del puerto.

Tema 16. Servicios y disposiciones generales en la zona del puerto.

Tema 17. Sanciones y procedimiento.

14267 RESOLUCION de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, entre funcionarios de carrera del Organismo, para cubrir una plaza de Depositario-Pagador.

De conformidad con el apartado 4.1 de las condiciones de la convocatoria, el Presidente del Tribunal ha acordado:

Primero.—Admitir a los aspirantes que a continuación se relacionan:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Cáceres China, José Manuel	42.696.891
2	Domínguez Pérez, Mariano	42.496.663
3	Guerra Torres, Manuel	42.621.349
4	Rosa Hernández, Juan	42.712.922
5	Rosasiñol de Zagrana Canals, Manuel.	841.408
6	Valle Cabrera, Ana María	42.432.683

Segundo.—Excluidos:

Ninguno.

Contra la presente lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de febrero de 1977.—El Presidente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14268 ORDEN de 31 de mayo de 1977 por la que se admite la renuncia al cargo de Vocal titular de la Comisión que ha de emitir la propuesta de resolución del concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Matemáticas (2.º)» de la Escuela Universitaria «María Díaz Jiménez», de Madrid, a don Luis Agulló Viñas, y se dispone la actuación del Vocal suplente don Isidoro Salas Palenzuela.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Luis Agulló Viñas, Catedrático de Escuelas Normales del Magisterio con destino en la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Gerona, que en virtud de Orden de 18 del corriente mes ha sido nombrado Vocal titular de la Comisión que ha de emitir la propuesta de resolución del concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Matemáticas (2.º)» de la Escuela Universitaria «María Díaz Jiménez», de Madrid, mediante la que solicita se le admita la renuncia a este nombramiento por motivos de enfermedad, que justifica con la presentación del correspondiente certificado médico,

Este Ministerio, encontrando justificadas las razones que alega el interesado, ha dispuesto admitirle la renuncia solicitada y, en consecuencia, procede la actuación en dicha Comisión del Vocal suplente designado, don Isidoro Salas Palenzuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebas-

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.
tán Martín-Retortillo Baquer.

14269 RESOLUCION del Tribunal de la oposición libre para cubrir una plaza no escalafonada de Profesor de Estudios de Cerámica Levantina de la Escuela Fábrica de Cerámica de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir una plaza no escalafonada de Profesor de Estudios de Cerámica Levantina de la Escuela Fábrica de Cerámica de Madrid, convocada por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para que comparezcan el día 12 del mes de julio próximo, a las diez de la mañana, en la Escuela de Cerámica de esta capital, sita en la calle de Francisco y Jacinto Alcántara, 2, al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios, de conformidad con la convocatoria publicada en el citado «Boletín Oficial del Estado».

El apartado 1.2 de ella establece que ha de publicarse con el presente aviso el tercer ejercicio de la oposición, el cual constará de las siguientes partes:

A) Diseño y realización de una pieza cerámica de alguno de los principales períodos de la Cerámica Levantina (neolítico, ibérico, medieval, barroco y moderno).

B) Diseño, realización y descripción técnica, por escrito, de un proyecto decorativo moderno con las técnicas de la Cerámica Levantina.

Contenido del ejercicio A): 1.º Diseño. 2.º Realización de la pieza en la forma precisa según el período. 3.º Primera cocción. 4.º Decoración. 5.º Segunda cocción y finalización de la obra.

Contenido del ejercicio B): 1.º Diseño. 2.º Realización en la materia cerámica. 3.º Primera cocción. 4.º Decoración. 5.º Segunda cocción y finalización de la obra. 6.º Entrega de la descripción de las técnicas empleadas.

Notas: A) Estos apartados pueden modificarse si la obra es monococción. A) y B) El tiempo para la realización de ambos ejercicios lo marcará el Tribunal al dar comienzo los mismos.

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Presidente del Tribunal, Alfonso Maza Marín.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

14270 RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en plazas de Auxiliares Administrativos «A-1» (coeficiente 1,7) de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se convoca a los aspirantes admitidos con objeto de efectuar su presentación y a continuación dar comienzo al primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en las normas 6.5 y 6.6 de las bases de la convocatoria de la oposición para cubrir ocho plazas de Auxiliares Administrativos (coeficiente 1,7), vacantes en la plantilla de personal de la Junta de Energía Nuclear, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1977, este Tribunal ha resuelto:

1.º Hacer público el resultado del sorteo, celebrado el día 7 de junio actual, para determinar el orden de actuación.

El primer opositor que actuará, caso de que ello sea preciso, será doña María de los Angeles Pérez Martínez, aspirante número 107 de la lista definitiva de admitidos, siguiéndole a continuación los restantes opositores por riguroso orden alfabético.

2.º Con objeto de efectuar su presentación y a continuación dar comienzo al primer ejercicio, convocar a los aspirantes admitidos a dichas pruebas selectivas para el día 8 de julio de 1977, a las diez horas, en el salón de actos y conferencias del edificio «Sede», de la Junta de Energía Nuclear, sito en el Centro Nacional de Energía Nuclear «Juan Vigón», avenida Complutense, 22, Madrid.

Para su traslado a dicho Centro, los opositores dispondrán de un servicio de autobuses, que saldrá a las nueve horas desde la Moncloa (final de la calle de la Princesa, frente al Ministerio del Aire).

3.º Para la resolución del primer ejercicio, los opositores deberán ir provistos de su propia máquina de escribir, que no podrá ser eléctrica.

4.º Los anuncios sucesivos de las restantes pruebas se harán públicos en el tablón de la Secretaría General Técnica de la Junta de Energía Nuclear.

Madrid, 15 de junio de 1977.—La Secretaria, María del Rosario de Dios López.—Visto bueno: El Presidente, Jesús Fontana Alcántara.